

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO DIVISIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EXTRAORDINARIOS 2024-1



**NOMBRE:** DAMIANA MEDINA LOPEZ

N° DE CUENTA: 311248180 CARRERA: DERECHO - 305 PLAN DE ESTUDIO: 1471

GRUPO	CLAVE-ASIGNATURA	PROFESOR	HORARIO
EL02	1120-INGLES I	CARMEN VALENCIA ANAYA	Sabado 09 de Septiembre de
EL04	1112-DERECHO ROMANO I	ROSA JIMÉNEZ RODEA	Sabado 09 de Septiembre de
EL03	1115-INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO	IRENE EMILIA TREJO HERNÁNDEZ	Sabado 23 de Septiembre de

## NOTAS IMPORTANTES

6. Cualquier aclaración relacionada con la validación de la inscripción solamente podrá realizarse en Sección Escolar(ver calendario de actividades)

Folio: 1c52c66a-b4bd-447e-91fe-44819560d6d4 Fecha de consulta: 01-08-2023 Hora de consulta: 12:51

about:blank 1/1

<sup>1.</sup> Este documento NO ES UN COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN, sino una solicitud de vigencia provisional para trámites internos en la Facultad de Derecho hasta que la inscripción se encuentre validada por la DGAE en términos del Calendariode Actividades. La inscripción se podrá consultar en la página web del SIAE (https://www.dgae-siae.unam.mx). Para acreditar tu inscripción, deberás acudir a Sección Escolar para solicitar el documento que requieras.

<sup>2.</sup> No se podrán inscribir asignaturas que ya hayas inscrito en periodo ordinario dos veces (ya sea NP ó 5), ya que aunque el Sistema de Inscripciones registre tu solicitud, serán dadas de baja por la Dirección General de Administración Escolar(DGAE).

<sup>3.</sup> Si registras cualquier asignatura de manera simultánea con su antecedente, será dada de baja por la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

<sup>4.</sup> Recuerda que deberás acreditar las asignaturas requisito de titulación, según tu plan de estudios (Cómputo y Curso permanente de ética, o bien, Idioma, Cómputo y Taller de tesis).

<sup>5.</sup> Recuerda que deberás cubrir integramente las asignaturas contempladas en tu plan de estudios y, en caso que registres materias adicionales a las establecidas en el mismo, éstas no serán tomadas en cuenta al finalizar tu carrera, al momentode elaborar la revisión de estudios con promedio.